

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/MARR/FMGR /mjjg

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 05 de Diciembre de 2017.

VISTOS :

El Memorándum N° 1396 de fecha 04 de Diciembre de 2017, enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO :

Que, el municipio tiene como objetivo entregar espacios de encuentros y actividades recreativas a los adultos mayores de su comuna durante el año. Respecto a las actividades recreativas carece de espacios públicos atractivos. Para lo cual a través de los viajes promueve que los adultos mayores se diviertan y conozcan otros lugares.

DECRETO EXENTO N°3413

1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Valle De Luz Conoce Pichilemu", a desarrollarse durante el día 20 de Diciembre de 2017 a las 08:00am, en la localidad de Pichilemu.**

3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.

4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /